ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2019/4871 *Modificación de la composición de la Junta Electoral de Zona de Linares.*

Edicto

Don Antonio José Delgado Sánchez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Linares:

Hago saber:

Que en sesión celebrada en el día de hoy, conforme a la L.O. 5/85 de Régimen Electoral General (L.O.R.E.G.), y en relación con las convocatorias de Elecciones Generales publicadas para el próximo 10 de noviembre de 2019, ha quedado modificada la composición, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 a y b de la L.O.R.E.G., la Junta Electoral de Zona de Linares, y una vez ha sido cubierta la plaza de Vocal no judicial por renuncia previa de D. Juan Francisco Cuevas Merino, quedando la misma con la siguiente composición:

PRESIDENTE: D. ANTONIO JOSÉ DELGADO SÁNCHEZ, Magistrado-Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de los de Linares.

VOCAL: D. JAVIER ANTONAYA TENDERO Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Linares.

VOCAL: Dª. MERCEDES RUIZ LARA, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 5 de Linares.

SECRETARIO: D. MARIO HIGUERAS DURÁN Sr. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Linares.

VOCAL NO JUDICIAL: DOÑA ISABEL ERGUETA FERNÁNDEZ.

VOCAL NO JUDICIAL: D. ENRIQUE FRANCISCO MENDOZA CASAS.

Linares, a 25 de octubre de 2019.- El Presidente de la Junta Eledctroal de Zona de Linares, ANTONIO JOSÉ DELGADO SÁNCHEZ.

cve: BOP-2019-4871
Verificable en https://bop.dipujaen.es